



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO
LETICIA, AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31, piso 1
Telefax. (608) 592-7348

INFORME SECRETARIAL

Leticia, Amazonas; diciembre 06 de 2.022 - En la fecha, al Despacho del señor Juez, ingresa la presente carpeta, con Radicado **91-001-31-89001-2018-00124-00**. A fin de que, se re programe la audiencia que se encontraba señalada para el día, 12 de diciembre de 2.022, a las 08:00 horas. Esto, debido a la solicitud allegada por la demandada, arguyendo y enrostrando la imposibilidad de asistir a la tal diligencia, debido a que en su humanidad se adelantara un procedimiento médico, en la ciudad de Bogotá, D.C.
Provea.


MILTON EDUARDO ARIZA RUIZ
Sustanciador

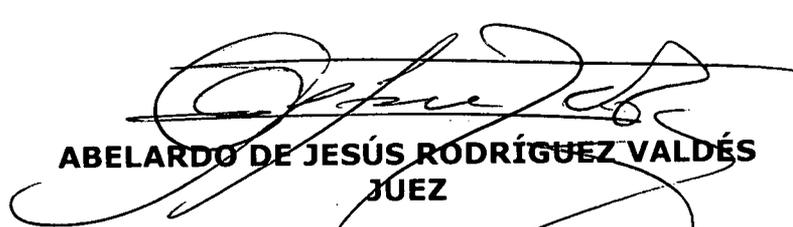
Leticia, Amazonas; diciembre seis (06) de dos mil veintidós (2.022).

PROCESO	Radicado:	91-001-31-89001-2018-00124-00
	Clase:	CIVIL - VERBAL DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTES:	ZIMAR ÁLVAREZ SOUZA Y OTROS	
DEMANDADOS:	ROSALBA OROZCO ÁLVAREZ	
DECISIÓN:	REPROGRAMA AUDIENCIA	

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0528.

Con fundamento en el informe Secretarial que precede, se **SEÑALA** el **DÍA** dieci siete (17) del **MES** de Febrero, de **DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)** a la **HORA** de las diez y treinta (10:30), para continuar con la **AUDIENCIA SEÑALADA EN LOS ARTICULOS 372 Y 373 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams y teniendo en cuenta la agenda del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

<p>CERTIFICA</p> <p>Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>055</u> fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m. Leticia, <u>07</u> de diciembre de 2.022</p> <p> SECRETARÍA</p>
